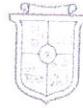


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>INTEGRACION DE CATALOGO DIGITAL ARTESAL.</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTRyS/CyT/03					
Ofrecer a los artesanos que formen parte del Catálogo Digital Artesanal de San Mateo Atenco con la finalidad de promover sus artesanías y llegar a un mercado más amplio de compradores.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 51 fracción V y VI. Del reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para todos los artesanos del Municipio de San Mateo Atenco interesados en formar parte del Catálogo para promocionar su producto.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Estará sujeto a la inspección de la dirección de cultura y turismo con el objetivo de verificar que se encuentre inscrito al padrón municipal de artesanos, así mismo se le pueda expedir su credencial de Artesano.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Contar con credencial de artesano.		SI	I	Para registro y comprobación de su calidad de artesano.					
2. INE con residencia en San Mateo Atenco.		SI	I						
3. Estar inscrito en el padrón de artesanos de San Mateo Atenco.		SI	N/A						
4. Mostrar físicamente la artesanía que realiza.		SI	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acercamiento por parte del artesano interesado en exhibir sus productos en el catálogo digital promoción de sus productos acudiendo a las oficinas del departamento de fomento turístico y a las artesanías							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días hábiles.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Cumplir con todos los requisitos.							
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA		N/A							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2012 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO				CULTURA Y TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. GUADALUPE ESCUTIA ZAMORA	
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA DEL PANTEÓN VIEJO		NO. INT. Y EXT.:	201
COLONIA:	SAN NICOLÁS		MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	722941 3749		N/A	N/A	cultura@sanmateoatenco.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para obtener la credencial de artesano?				
RESPUESTA:	Acudir a la credencialización por parte de IFAEM para obtener credencial de artesano.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo incorporarme al catálogo digital artesanal de San Mateo Atenco?				
RESPUESTA:	Ser residente de San Mateo Atenco. Contar con credencial de artesano y mostrar físicamente la artesanía que se elabora.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					



<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Arturo Margarito León Juárez. Auxiliar Administrativo.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Guadalupe Escutia Zamora. Directora de Regulatoria.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/03/2024.</p>
--	---	---

